Expediente N° 12724/19

Acta N° 82 de fecha 4 de diciembre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

CONSORCIO – DELOITTE & CO S.A. Y DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los memorandos GG.CEO.SE. N°s. 124/19, 155/19, GG.CEO.S.E. N° 164/19, los informes CEO N°s. 106/19 y 118/19 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 15 de octubre, 11, 12, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2019; la Resolución N° 9, Acta N° 48 de fecha 9 de julio de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2541/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 20 de marzo de 2019; las Actas UOC N°s. 27/2019 y 38/2019 de Apertura de Sobres de Ofertas de fechas 13 de setiembre y 19 de noviembre de 2019; la providencia, el memorando A.I. N° 159/19 y su ampliación de fechas 19 de setiembre, 10 y 18 de octubre de 2019; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 161/19, 195/19 y la nota U.O.C. N° 86/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 18 de setiembre, 20 y 25 de noviembre de 2019; las providencias de la Presidencia de fechas 29 de noviembre y 2 de diciembre de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO N° 118/19 de fecha 2 de diciembre de 2019, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 13/2019 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 361074", autorizado por la Resolución N° 9, Acta N° 48 de fecha 9 de julio de 2019, señalando que el plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida por la Auditoría Interna dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al CONSORCIO – DELOITTE & CO S.A. Y DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 13/2019 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 361074", autorizada por la Resolución N° 9, Acta N° 48 de fecha 9 de julio de 2019, con una vigencia del Contrato a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio a ser emitida por la Auditoría Interna dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – CONSORCIO – DELOITTE & CO S.A. – SERVICIO AUDITORÍA EXTERNA
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 05/12/2019 08:13:33

Expediente N° 12724/19

Acta N° 82 de fecha 4 de diciembre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

CONSORCIO – DELOITTE & CO S.A. Y DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY - ADJUDICACIÓN.-

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario en US$ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en US$ (I.V.A. Incluido)
1	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA (EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021)	Unidad	1	437.000.-	437.000.-
2	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN (EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021)	Unidad	1	122.980.-	122.980.-
TOTAL GENERAL: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (I.V.A. INCLUIDO)						**559.980.-**

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 48 de fecha 9 de julio de 2019, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 9, Acta N° 48 de fecha 9 de julio de 2019, con los términos de este acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
DIEGO DUARTE SCHUSSMÜLLER.-PRESIDENTE INTERINO.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BERNARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – CONSORCIO – DELOITTE & CO S.A. – SERVICIO AUDITORÍA EXTERNA
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 05/12/2019 08:13:33